

CUDAP: EXP-UNC: 0045898/2015

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia solicitando autorización para el dictado de seminarios y materias optativas presentados por Profesores Asistentes de la Escuela y por docentes pertenecientes al Centro de Estudios Avanzados para dictarse en la carrera de Licenciatura en Historia como así también el otorgamiento de las correspondientes cargas anexas o complementación de funciones para los profesores dictantes de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las materias y seminarios propuestos cuentan con la evaluación positiva del Consejo de Escuela, otorgada en las sesiones del 15/VI, 29/VI, 3/VIII y 24/VIII/15.

Que se adjuntan los programas respectivos, de las materias y seminarios propuestos, aprobados por el Consejo de la Escuela de Historia- así como el *curriculum vitae* de los docentes a cargo de sus dictados;

Que los docentes dictantes desarrollarán las tareas pertinentes como extensión de funciones o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta;

Que se adjuntan las correspondientes Resoluciones del CEA otorgando carga anexa a los docentes afectados;

Que los Profesores Asistentes lo dicten como carga anexa en término del Art. 11° de la Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo;

Las disposiciones de las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 118/92 (en su Art. 11°) y N° 160/01;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado de las Materias optativas y Seminarios propuestos, en las presentes actuaciones, por la Escuela de Historia a desarrollarse en el segundo semestre del presente período lectivo.

ARTICULO 2°. DISPONER que los docentes afectados al dictado de los Seminarios y Materias optativas desempeñen sus funciones como complementación de funciones o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de Planta.

CUDAP: EXP-UNC: 0045898/2015

ARTÍCULO 2º. Disponer que los Profesores Asistentes desempeñarán sus funciones en términos del Art. 11º de la Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo:

COMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONES:

1) Seminario: “Hacia una Historia Cultural del pasado reciente argentino: teorías y metodologías en torno a artes visuales (1960-2010)”.

Docente a cargo:

· Dra. Alejandra Soledad González (Leg. 41486), Profesora asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Historia.

Se adjunta el CV de la Dra. González.

2) Seminario: “Contratos agrarios y especialización productiva”.

Docente a cargo:

· Dr. Luís Alberto Tognetti (Leg. 28080), Profesor asistente de dedicación simple en la cátedra de Historia Agraria.

Se adjunta el CV del Dr. Tognetti.

3) Seminario: “Materialidad, Temporalidad y Espacialidad. Teoría arqueológica y casos de estudio en los Andes”.

Docentes a cargo:

· Dr. Julián Salazar (Leg. 46387), Profesor asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Prehistoria y Arqueología.

· Dra. Valeria Leticia Franco Salvi (Leg. 47526), Profesora asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Prehistoria y Arqueología.

Se adjuntan los CV de ambos docentes.

4) Seminario: “Historiografía alemana de posguerra. Tiempo y experiencia”.

Docente a cargo:

· Dra. María Eugenia Gay (Leg.), Profesora asistente de dedicación simple en la cátedra de Introducción a la Historia.

Se adjunta el CV de la Dra. Gay.

AUTORIZACIÓN PARA DICTAR SEMINARIOS Y MATERIA CON CARGA ANEXA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS:

5) Seminario: “De la guerra fría a las guerras del siglo XXI”.

Docente a cargo:

· Mgter. Rodolfo H. Molina, Profesor adjunto de dedicación semiexclusiva en el CEA.

Se adjunta la resolución del CEA n° 157/2015 otorgando carga anexa al Mgter. Molina para el dictado del seminario, así como su CV.

6) Seminario: “Introducción a la política contemporánea de Córdoba (desde el golpe militar de 1930 a la crisis del 2001)”.

CUDAP: EXP-UNC: 0045898/2015

Docentes a cargo:

- Dr. César Tcach (Leg. 26367), Profesor titular de dedicación exclusiva en el CEA.
- Mgter. Gabriela Closa (Leg. 29567), Profesora adjunta de dedicación semiexclusiva en el CEA.

Se adjuntan la Resoluciones n° 118/2015 y 119/2015 del CEA otorgando carga anexa al Dr. Tcach y a la Mgter. Closa para el dictado del seminario, así como sus CV. Se recuerda que el Dr. Tcach ha venido siendo autorizado para dictar el citado seminario el segundo semestre de cada año a partir de 1996 (Resoluciones del HCD n° 276/2014, 396/2013, 371/2012, 501/2011, 369/2010, 215/09, 219/08, 176/07, 437/06, 597/05, 171/04, 92/03, 59/02, etc.).

7) Materia: Demografía Histórica.

Docente a cargo:

- Dra. Mónica Ghirardi (Leg. 25003), Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en el CEA.

Se adjunta la resolución del CEA n° 229/2015 otorgando carga anexa a la Dra. Ghirardi para el dictado del seminario, así como su CV.

Se recuerda que esta materia ya ha sido dictada con anterioridad por la Dra. Ghirardi, aprobada por Resoluciones del HCD n° 363/2014, 396/2013, 371/2012, 501/2011, 435/2010, 514/2009;

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **410**
JC



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DÉCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES